

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°3182 DE FECHA 05.08.2024 QUE
AUTORIZA TRASLADO EN PERMISO DE USO EN BIEN
NACIONAL DE USO PÚBLICO A DON ALEX MONTERO FIERRO.
RECOLETA, 12 AGO. 2024**

RESOLUCIÓN N° 3361 / 2024

VISTOS

1. La Ordenanza Municipal N° 80 de fecha 29 de diciembre de 2022, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para el otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°83 de fecha 30 de octubre de 2023, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna de Recoleta.
3. Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa a doña Kemeny Meneses Mateluna en calidad de Secretaria Municipal Subrogante.
4. La necesidad de subsanar la información respecto de la ubicación del traslado de carro en BNUP.
5. Resolución N°3182 de fecha 05 de agosto de 2024, que autoriza traslado de carro en permiso de uso de BNUP a don Alex Montero Fierro.
6. Informe inspectivo favorable de fecha 07 de agosto de 2024, emitido por Inspector Municipal en relación a la modificación del traslado de carro en permiso de uso de BNUP.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto de 2022, que nombre como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
2. Decreto Exento N°810 del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
3. Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** el punto 1° de la Resolución N°3182 de fecha 05.08.2024, según se indica a continuación:

DONDE DICE:

1.- PROCÉDASE, a contar del segundo semestre de 2024, al traslado de carro autorizado en BNUP de la comuna de Recoleta, según se detalla en el siguiente recuadro:

NOMBRE	RUT	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
Alex Montero Fierro	12.241.661-5	5-720601	Av.Zapadores frente al N°960	Av. Zapadores esquina Antofagasta, platabanda sur-poniente

DEBE DECIR:

1.- PROCÉDASE, a contar del segundo semestre de 2024, al traslado de carro autorizado en BNUP de la comuna de Recoleta, según se detalla en el siguiente recuadro:

NOMBRE	RUT	Patente Rol N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
Alex Montero Fierro	12.241.661-5	5-720601	Av.Zapadores frente al N°960	Av. Zapadores esquina José Miguel Carrera, platabanda sur-poniente

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y remítase a:

Secretaría Municipal, Departamento de Inspección de la Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Vía Pública y a Interesado.



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GLC / LGQ / JCD / amh

2214644